

COMUNICADO PÚBLICO

Excombatientes de la antigua guerrilla revolucionaria de las FARC-EP del otrora Bloque Martín Caballero, que ejerció la rebelión en el Caribe Colombiano, en nombre de la memoria de todos aquellos y aquellas camaradas que entregaron su vida por la justa causa que nos llevó a levantarnos en armas, queremos reivindicar la historia, el esclarecimiento de la verdad y la dignidad de nuestra lucha que nos condujo hasta el actual Acuerdo Final de Paz con la esperanza de desatar los cambios sociales necesarios para las mayorías.

Nunca participamos ni conocimos de unas filas insurgentes “lumpenizadas” ni en proceso de descomposición. Nuestro compromiso con la paz no implica odiar nuestra tradición insurgente, ni repudiar la lucha que de forma altruista levantamos por años. El Acuerdo de Paz nos exige aportar al esclarecimiento de la verdad, por eso denigrar con mentiras de nuestro pasado para ganar aplausos, es faltar a lo cierto y a lo firmado en La Habana. Lamentamos las infracciones a nuestro reglamento cometidas por integrantes de la organización que fueron debidamente procesadas en el marco de la juridicidad insurgente, así como las afectaciones dolorosas a la población civil que pudo causar nuestro accionar rebelde, pero no aceptamos que nuestros más de 53 años de lucha sean entendidos como bandidaje o delincuencia común. Pedimos respeto para nosotros, para nuestro legado y para el de aquellos y aquellas que ofrendaron la vida misma por esta causa.

Las antiguas FARC-EP fueron una organización rebelde, que se levantó en armas por la defensa de la vida y en ejercicio del derecho universal de la rebelión, enmarcada en el llamado delito político y sujeta al derecho internacional humanitario y sus parámetros. Por esto, no es correcto que ya desarmados se nos quiera someter a categorías y lógicas propias de una justicia parcializada que siempre rechazamos y que no corresponde con lo firmado en La Habana.

De igual forma, no aporta a la verdad pretender presentar a las FARC-EP como una organización sin cohesión trasladando las responsabilidades de lo acaecido en la guerra a mandos medios y regionales. Siendo un ejército irregular siempre hubo una clara cadena de mando, una estructura nacional, unos estatutos y una normatividad interna que regularon nuestro accionar en el conflicto armado, de lo contrario nunca hubiéramos podido exigir y ganar nuestro reconocimiento como contraparte del Estado colombiano para la negociación, ni lograr un Acuerdo de Paz con el apoyo de la comunidad internacional.

Fuimos guerrilleros y guerrilleras, fuimos insurgentes revolucionarios. No secuestradores, ni violadores, ni delincuentes comunes o narcotraficantes. Cualquier afirmación desafortunada en este sentido mancilla la memoria de cientos y miles de camaradas que murieron en combate o en cumplimiento de sus misiones, con su moral intacta y su ética revolucionaria sin mancha, cumpliendo estrictamente y de manera subordinada las ordenes que les dieran sus respectivos comandantes superiores. Por lo tanto no nos representan quienes hoy faltan a la verdad y a la historia expresando odio hacia el legado de nuestra organización y que nos consideran descompuestos.

En el antiguo Bloque Martín Caballero desarrollamos una política respetuosa de relacionamiento con las comunidades campesinas y con los pueblos étnicos, contando orgullosamente con la participación en nuestras filas de camaradas aruhacos, kankuamos, koguis, wiwas, wayuú y yukpas, así como de las comunidades palenqueras y del pueblo negro del Caribe. Es faltar a la verdad presentarnos como sus victimarios.

Ratificamos nuestro compromiso con el Acuerdo final de paz, con las víctimas, con la verdad y la reconciliación, como elementos fundamentales para la construcción de una paz estable y duradera. Les garantizamos a las víctimas, a los excombatientes y al país que esta verdad será aportada, sin disimular o anular responsabilidades donde las haya, en apego a lo pactado en el Acuerdo de Paz, reconociendo a las FARC-EP como una organización rebelde con cadena de mando y no como hordas criminales.

Creemos que se puede discutir colectivamente y reconstruir entre todas y todos el contexto político y las circunstancias específicas en las que se presentaron hechos reprochables y condenables, a lo largo de más de medio siglo de lucha a lo

ancho de la geografía nacional, pero sin faltar a la verdad, a la historia y a la memoria no solo de las FARC-EP, sino de la resistencia misma del pueblo colombiano.

Denunciamos la perfidia al Acuerdo Final de Paz y la estigmatización a la cual estamos siendo sometidos, representada no solo en los cambios realizados a lo firmado como ocurre con el funcionamiento de la JEP, sino por el genocidio que vivimos las y los excombatientes y los líderes sociales, recrudescido desde la dejación de armas. Exigimos que el Estado cumpla y se nos garantice la seguridad física y jurídica acordada.

Por la Paz con justicia social e incluyente, con dignidad, soberanía y democracia.

**Mandos y excombatientes del Antiguo Bloque Martin Caballero
Pondores, La Guajira, Octubre 28 - 2020**